

SOBRE LOS ORIGENES DE TODMIR

J. García Antón

Todmir, las tierras del viejo sureste, cruce de civilizaciones, que en los tiempos islámicos recibieron el nombre de caudillo cristiano que las gobernaba y que, tras pactar con Abdelaziz, continuó al frente de las mismas, tiene unos oscuros orígenes como tal entidad política, ya que las fuentes o no existen o la referencia a una cierta gobernación de Orihuela —la que suponemos capital en que residía Todomiro— son de lo más escuetas. Pretende este trabajo, sentar cierta hipótesis que lleve a un mejor conocimiento de la historia de esta tierra antes de que los musulmanes pusieran pie en ella.

Todas las investigaciones forzosamente han de ir unidas a la de la figura de Teodomiro y al estudio de las ciudades que aparecen en las distintas versiones del pacto que firmó con el hijo del conquistador Muza, el Abdelaziz, que, casi en un paseo militar, llegó hasta los muros de Orihuela.

Tanto de la región que tuvo por cabecera a Orihuela, como del propio Teodomiro, los historiadores del siglo pasado se ocuparon, y a falta de fuentes, en mas de un caso, la imaginación sustituyó a lo que pudo ser la realidad. Así, Lafuente dice como Theudimer, general de Witiza, destruye una numerosa armada sarracena que ataca las costas hispanas⁽¹⁾. Mas adelante, hace a Teodomiro “gefe superior de Andalucía” quien, con un cuerpo de caballería, se intentó oponer a Tarik, siendo completamente derrotado, ante lo cual escribió a Rodrigo pidiéndole que viniera a socorrerle a su tierra⁽²⁾. Más tarde Teodomiro se uniría a Rodrigo tomando parte en la batalla de Guadalete⁽³⁾.

En cuanto a Fernández Guerra⁽⁴⁾ especifica como con la reorganización de Suintila, el Ducado de Aurariola quedó dividido en siete gobiernos, cuyas cabeceras fueron las ciudades de Orihuela, Villena, Alicante, Mula, Begastri, Lorca y Ello.

Todo lo que en Lafuente hay una gran dosis de supuestos sin ningún apoyo histórico, en Fernández Guerra hay una cierta base que se apoya en las noticias de alguna fuente, tal cuando menciona el Ducado de Aurariola. Cuando el Anónimo de Ravena trata de la división de Hispania, una de las partes que cita es la Aurariola, añadiendo a continuación “etsi modica existit, tamen omnio fertilis et speciosissima esse dinoscitur” (que aunque pequeña es muy fértil y preciosísima)⁽⁵⁾. Del Ravenate —nombre con el que se conoce al ignorado autor que proporciona esta noticia— el monge Plácido Porcherón que en 1688 publicó la *Cosmographia*, indica que vivió sobre el s. VII, siendo pues

esta la fecha a la que se refiere esta división de la península. El geógrafo dejó indicadas cuales fueron sus fuentes para la descripción de Spania, cuyos autores fueron tres visigodos y otros tres hispano-romanos —a uno de los cuales, Castorio, siguió— según se deduce de sus nombres.

Fernández Guerra, no cabe duda, tuvo acceso al texto de Ravenate y por tanto a esta división del espacio peninsular en la centuria del seiscientos. Dada la denominación política de las partes, la Aurariola fue por él clasificada de Ducado, y como a tal se refirió al tratar de la misma.

Este mismo historiador conoció el texto del Tratado de Teodomiro, según la versión de al-Dabbi⁽⁶⁾, y las siete ciudades que en él figuraban. Dados los conocimientos históricos de mediados del s. XIX y de los competentes arabistas que habían, interpretó acertadamente que, el que figurasen estas madinas o ciudades, tenía como finalidad el determinar el ámbito del territorio sobre el que gobernaba Teodomiro y por tanto el que estaba sujeto al tratado, gozando de los beneficios de éste.

Según las dos fuentes anteriores, Ravenate y Pacto, y de la organización política visigoda, Fernández Guerra dedujo que la Aurariola era un ducado —uno de los ocho citados como provincias en la *Cosmographia*— el cual a su vez estaba dividido en siete condados —organización política inferior— cuyas cabeceras eran las ciudades del Pacto. Con ello quedaba manifiesta la permanencia durante más de un siglo de esta organización administrativa, a la cabeza de la cual y como duque estaba Teodomiro en los principios del s. VIII.

Del análisis efectuado hoy de las antiguas fuentes y de las nuevas que van apareciendo se puede llegar a ciertas consecuencias. Para empezar, el Ravenate hace constar como los seis “filósofos” que estudió “no todos expusieron igualmente la patria, sus ciudades y ríos, sino que cada uno lo hizo a su modo”⁽⁷⁾. De todos ellos eligió a Castorium para describir la patria de los hispanos, la cual tiene “ocho famosísimas provincias” siendo la de Aurariola, la mencionada en último lugar. Queda por tanto la duda de la real existencia de estas entidades políticas, si nos atenemos exclusivamente al documento, como tales “provincias” y si hubo algunas otras, o si por el contrario en los escritos de los otros “filósofos” no figuraron todas. Sí podemos afirmar la existencia de una entidad Aurariola, cuyo nombre también pudo figurar como Uriola, que es como aparece en el Pacto de Todmir.

La otra fuente, que es la que sirvió a Fernández Guerra para determinar la extensión del “Ducado”, fue el Pacto en su versión de al-Dabbi. Dada la diferencia de más de cien años de un documento a otro, la afirmación de Fernández Guerra puede solo considerarse como una hipótesis, aún cuando como más adelante veremos tenga grandes visos de realidad.

Del Pacto hoy se conocen tres versiones, las cuales si bien en gran parte coinciden, en lo referente a las ciudades difieren en una de ellas. Así, mientras en al-^CUdri⁽⁸⁾ aparece Ilš —identificada con Elche—, en al-Himyari⁽⁹⁾ figura Balana —que con grandes posibilidades se sitúa en Villena—, por último en al-Dabbi⁽¹⁰⁾, que fue el texto que se conoció primero, en él se menciona a Buqeseru —que los investigadores hacen Begastri, despoblado de una cierta importancia, que consta fue sede episcopal, cuyas ruinas, en curso de excavación, están a unos pocos kilómetros de Cehegín.

Respecto a cuales fueron en realidad las ciudades sobre las que pactaron Teodomiro y Abdelaziz, parece ser —coinciden la mayoría de los historiadores,

fueron las que figuran en el texto de al-Udrī, considerando el más antiguo. Ellas son: Orihuela, Elche, Alicante, Mula, Lorca, estas cinco perfectamente localizadas, lo cual no quiere decir que en la época en que se hizo el Pacto los lugares coincidieran exactamente con los que hoy ocupan. Antes bien, existe una cierta evidencia de la existencia de un emplazamiento anterior, situado a unos pocos kilómetros del actual —tal Elche con la Alcudia y Alicante con los Antígonos de Benalua—. En cuanto a las otras dos ciudades que completan las siete, las conocidas por Ayuh y Balantala, hay distintas opiniones sobre el solar en que estuvieron.

A Ayuh o Iyuh se la identifica con la sede elotana de los concilios, esto es con Ello. En cuanto a Balantala, ciertos autores la hacen Valencia⁽¹¹⁾ basándose en la grafía, para apoyarse en ello acuden a ciertas motivaciones; hubieron otros que llegaron a identificarla con Villena⁽¹²⁾, Guadix⁽¹³⁾, e incluso la situaron en las proximidades de Alcantarilla⁽¹⁴⁾. Por lo que cabe a localización del lugar en que se alzó Ello, desde fijarle en Monte Arabí⁽¹⁵⁾, cerca de Yecla, y en Ojós⁽¹⁶⁾, sin prácticamente apoyo histórico, se ha pasado a situarlo en las inmediaciones de Hellín o de Cieza, con una cierta base documental; por último, como una sugerencia Gómez Moreno⁽¹⁹⁾ la llevó a Algezares, inmediata a Murcia.

Nuestra posición respecto a estas dos ciudades⁽²⁰⁾ basándonos en condicionamientos geográficos e históricos por un lado, y en análisis gráficos por otro, es considerar que Ello o Iyuh ocuparía el lugar vecino de Algezares, donde pueden verse los restos de una basílica con su baptisterio y a Balantola —que por variaciones en la escritura árabe podría leerse Daytana— en el área de Totana.

Así pues, la situación de las siete medinas⁽²¹⁾ que estuvieron sometidas a la autoridad de Teodomiro, y por tanto figuraron en el tratado que hizo con Abdelaziz fueron: Lorca, Totana, Algezares, Orihuela, Elche, Alicante y Mula. Como vemos las seis primeras forman una perfecta alineación que siguiendo el corredor Guadalentín-Segura, alcanza el mar en Alicante, mas allá de cuya comarca se alza una potente barrera montañosa que cierra el paso desde estas tierras llanas hacia el norte del litoral. Separada de esta alineación, y hacia el interior, se encuentra la comarca de Mula, cuyos yacimientos arqueológicos muestran la existencia de importantes núcleos de población, que en un asentamiento casi permanente vivieron en estas tierras. Teniendo en cuenta la fácil ruta que desde Orihuela lleva a Mula⁽²²⁾, y la importancia política y económica de esta comarca, es perfectamente natural que dependiera de aquella gobernación.

Todo lo anterior conduce a determinar cual fue el ámbito sobre el que se extendía la autoridad de Teodomiro, ya que si es una herencia de la Aurariola, la pequeña y bella provincia del Ravenate, tendremos el espacio, o parte de él, que ocupó esta división administrativa.

Pasemos a tratar de los posibles orígenes de esta “provincia” señalada en el s. VII por un autor extranjero —que se basa en “filósofos” peninsulares—, la cual estaba dentro de la Cartaginense y en la que en los principios del s. VIII, la vieja capital, Cartagena, no aparece incluida dentro de su territorio. A este respecto, debemos hacer constar la desaparición del nombre de Cartaginense como tal división de Hispania, al igual que el de Tarraconense, que tampoco figura. Ello indica, por tanto, como a la división romana había sustituido otra

visigótica⁽²³⁾, en que son ocho las “provincias” según el Ravenate: Galletia, Asturia, Austrigonia, Iberia, Lysitania, Bética, Hispalis, Aurariola.

Será preciso hacer algo de historia, y destacar ciertos hechos, que vengan a dar una cierta lógica motivación de la aparición de esta provincia de Aurariola, y de cómo en el s. VIII Cartagena no aparece incluida en ella, o en lo que quedó de esta entidad política.

Puede decirse que los orígenes de esta división administrativa –que en un principio fue la Aurariola del Ravenate y posteriormente el Todmir de los escritores árabes– que comprende el sureste peninsular, comienza con la llegada de los bizantinos a la Hispania visigoda. Por tanto este será el punto de partida para el análisis de los hechos que motivaron su nacimiento.

En el año 549, Agila accede al trono, encontrándose con una Bética hispano-romana, que en gran parte rechaza al poder godo⁽²⁵⁾. En una de las revueltas la ciudad de Córdoba le inflige una dura derrota el año 550. Aprovechando la debilidad de la posición real, Atanagildo se subleva, proclamándose nuevo rey en el 551. Pero le fallaron los cálculos al considerar la situación de Agila, ya que ante la reacción de las tropas fieles a éste, se ve obligado, pese al peligro que entraña, a solicitar la ayuda de Constantinopla, que de inmediato le es concedida, de forma que, en la primavera del 552, el emperador Justiniano envía al patricio Liborio con una fuerza –escasa para una conquista, pero suficiente para apoyar al rebelde que desembarcó, posiblemente, en Málaga⁽²⁶⁾ –desde donde una calzada romana llevaba a Sevilla–. Inmediatamente, marchó a apoyar a Atanagildo, que se encontraba comprometido en Sevilla ante la presión de las tropas que desde Mérida había enviado Agila.

La escasez de fuentes en este período hace que, determinados hechos, sean solo suposiciones, y como tales deben ser tomadas. Empecemos: En el año 555, tras el asesinato de Agila por sus parciales, los godos se unen bajo el mando de Atanagildo, al que reconocen como rey, para luchar contra los imperiales. Ello implica, la existencia de un hecho desconocido, que hizo que el antiguo aliado fuera considerado como enemigo, por una de las facciones godas, uniéndose todos los hispanos contra los imperiales. Esto ha llevado a Thomson⁽²⁷⁾ a la fundamentada suposición de un desembarco bizantino en Cartagena en marzo del 55, al disponer de más efectivos el emperador tras haber decrecido la tensión en la vecina Italia; desembarco que sería considerado por los visigodos como una invasión de la península. Estas fuerzas, decididas a una operación de envolvimiento que les llevara al dominio de gran parte de la Bética, marcharían hacia poniente a fin de entrar en contacto con las que luchaban en la zona de Sevilla. Se sabe que llegaron hasta Baza, pero no alcanzaron Guadix –Thomson afirma como esta ciudad y la de Iliberris (Granada) no fueron ocupadas por los bizantinos–. Este mismo historiador dice como Córdoba y Sevilla, al igual que Ecija y Cabra, no llegaron a caer en manos imperiales. Esto hace pensar que por el interior de la península las fuerzas desembarcadas en Cartagena y Málaga no llegaron a establecer contacto. Es suposición nuestra, que en cambio toda la costa desde Cartagena al Algarbe estuvo dominada ya que contaban los orientales con una poderosa flota y sus bases norteafricanas, a las que prácticamente no habían navíos visigodos que se les opusieran.

La situación llega a estabilizarse, hasta el punto de crear los bizantinos su provincia de Spania. En este período, que se puede situar entre los años 555 y 565, Atanagildo firma con Justiniano un tratado de paz en el cual quedaba deli-

mitada la frontera entre la provincia y el reino visigodo. En este tiempo las viejas transacciones comerciales entre la península y oriente debieron reanudarse estando controladas por las naves imperiales.

Cuándo y quién acabó con esta situación de paz. No lo sabemos. Las noticias son escuetas, pero si se sabe que en el año 599 las posesiones de los orientales eran superiores a las del 565. Por otro lado en el año 570 los campos de Baza y Málaga fueron arrasados por los godos, cabe la duda de que la primera ciudad fuera conquistada. En el año 572 merced a una traición los imperiales pierden Medina Sidonia, aunque es probable que más adelante fuera recuperada. Todo ello coincide con los tiempos de Leovigildo (568-586) en que, por un lado es el momento en que los bizantinos están comprometidos en Europa, Africa y Asia, y por otro son claras las intenciones del rey de lograr la unidad peninsular, ya que en el 576 ataca a los suevos y en el 585 acaba por conquistar Galicia.

Más adelante, en época de Recaredo (586-601), consta el avance de los imperiales por tierras visigodas. En este período es cuando el Magister Comencio, en el año 589 levanta una puerta en Cartagena –según la inscripción aparecida en esta ciudad– hecho que ha sido tanto atribuido a una muestra del poder provincial, como a una parte de la reparación de los muros defensivos.

Volviendo a Leovigildo y su intención unificadora. En este aspecto Fernández Guerra⁽²⁸⁾ le atribuyó la división de la península que figura en el Ravennate, fijando incluso su año, el 579. Pudo ser efectivamente este rey el que hiciera esta división, pero no en esa fecha, ya que Galicia no había sido todavía conquistada. De esta reorganización administrativa trataremos más adelante ya que afecta directamente al tema de los orígenes de la Aurariola.

En el reinado de Viterico (603-610) es reconquistada Segontia –que ha sido identificada con Gigonza– situada al norte de Sidonia, lo cual, es lo que antes nos ha hecho suponer en una nueva ocupación de esta por los imperiales. Gundemaro (610-612) en el primer año de su reinado ataca a los vascos –que los reyes anteriores no habían conseguido dominar– y después el año siguiente marchó contra los bizantinos, que ante el constante asedio de los hispanogodos unidos a los problemas del imperio, se estaban debilitando en la península disminuyendo su capacidad de resistencia. Será su sucesor Sisebuto (612-621) quien, en las dos campañas llevadas a cabo durante los años 614 y 615, obtendrá el fruto reconquistando las principales ciudades, Málaga y Cartagena. Thomson opina que fue esta última la que cayó en primer lugar, siendo sus murallas arrasadas y la población destruida, lo que hace suponer que la situación de los imperiales era todavía fuerte en la península, y que el motivo de esta devastación era debido a que, caso de ser reconquistada, no sirviese de bastión. En nuestra opinión, se trató más bien de una fuerte represión que sirviera de aviso al resto de las posesiones bizantinas en la península, cosa que causó su efecto, pues no se habla de estas destrucciones en Málaga ni en los pueblos del Algarbe, signo de que debieron ofrecer una pobre resistencia.

A Sisebuto se le considera como el organizador o creador de una marina visigoda, de la que se sabe, fue empleada en la lucha contra los eternos rebeldes del norte que no aceptaban la sumisión al poder godo. Después, serían estos mismos barcos los que en el Mediterráneo lucharían contra los pesados dromones bizantinos impidiendo el socorro a Málaga y Cartagena. De la primera se sabe que fue tomada antes del año 619 en que el representante de su

obispo asiste al concilio Sevilla II⁽²⁹⁾. Se fija pues en este reinado la gran reconquista de las tierras en poder de los bizantinos los que se verían obligados a pedir una paz o tregua, quedando reducidos a sus posesiones del Algarbe. En el reinado siguiente, en los tiempos de Suintila (621-630), fueron definitivamente arrojados de la península los imperiales, terminando así la que fue provincia bizantina de Spania.

En cuanto al norte de Africa hay constancia de que se mantuvieron e incluso, en más de una ocasión, amenazaron las costas de Hispania. Precisamente la Crónica Mozárabe habla de cómo, casi un siglo después, Teodomiro rechazó un desembarco en lo que fueron sus dominios⁽³⁰⁾.

Hecha ésta a modo de introducción histórica, pasemos a un estudio generalizado de las divisiones de la península Ibérica, partiendo de la época romana, para terminar en la que figura en el Ravenate. Para ello vamos a analizar distintas fuentes medievales, entre ellas las de los geógrafos árabes que nos dan una visión tardía de la división de Hispania. En estos autores islámicos es de destacar cómo no figura la que pudiéramos llamar articulación política del reino godo, que fue atribuida a Leovigildo, siendo la que aparece en el anónimo de Ravena. Del estudio global de esta división obtendremos los materiales que llevarán a la hipótesis de cómo fueron los orígenes de Todmir, tema de este trabajo.

Es perfectamente conocida la división de Hispania en el Bajo Imperio: Tarraconense, Cartaginense, Bética, Lusitania y Galedia; a estas provincias peninsulares se le añadió la Mauritania Tingitana al otro lado del mar. Con la llegada y asentamiento visigodo, esta última provincia se pierde –casi todo el norte de Africa está pasando a manos bizantinas– y en cambio se le añade el primitivo asentamiento gótico por donde penetraron en la península, la Narbonense. Esta división es la que vamos a encontrar en los autores medievales.

Empecemos por el Codice Conciliar⁽³¹⁾ que dice como Hispania estaba dividida en seis “iqlim” –voz árabe que en este caso podemos traducir por regiones– que relaciona, diciendo más adelante cuáles son sus capitales. Para una mejor comprensión damos el nombre de cada una de ellas y a continuación su capital: Tarragona con Tarragona; Cartagena con Toledo; Bética –añade que comprendía desde el origen del Betis al mar– su capital era Sevilla; Lusitania que tenía a Mérida; Galedia a Braga; por último, la sexta región que relaciona es Tánger y su territorio; sin embargo cita a Narbona como sede al hablar de los metropolitanos de cada una de ellas, no mencionando aquí a Tánger.

Posterior al anterior es el Codice Ovetense del año 780⁽³²⁾. En él figuran las siguientes provincias con sus sedes episcopales y la residencia de los metropolitanos. Cartaginense Spartaria, teniendo como cabeza a Toledo –es de señalar como Cartagena no figura en la relación de las diócesis de la provincia–; Bética con Spalis; Lusitania con Emerita; Galedia con Bracara; Celtiberia con Tarragona; Gallie con Narbona.

Como vemos, destaca la semejanza entre las divisiones que figuran en ambos codices. Difieren tan sólo, en el nombre, que en el Ovetense se da a la Tarraconense, Celtiberia.

Mucho más tardío, ya que su obra “al-Mamalik...” o sea “El libro de los reinos y los caminos”, se termina en 1068, es el geógrafo árabe al-Bakri⁽³³⁾, quien al hablar de Hispania dice como fue dividida por Constantino en seis zonas, cuyas capitales fueron: Narbona; Braga –que lo fue de Galicia y la Cél-

tica--; Tarragona, Toledo, Mérida y Sevilla.

La división señalada en los tres textos es la misma, siendo de notar la inclusión de la Narbonense dentro de la Hispania, sobre todo en la que hizo Constantino, según al-Bakri.

En 1889, Amador de los Ríos⁽³⁴⁾, basándose en Fernández Guerra, publicó la que llamó División de Leovigildo del año 579, en la cual, según el Ravenate la península quedaba dividida en ochos provincias: Gallaecia, Asturia, Autrigonia, Iberia, Lusitania, Bética, Hispalis –la de San Hermenegildo– y Aurariola –la antigua Orospeđa del año 446.

Torres López en 1963⁽³⁵⁾, siguiendo a Dahn indica como las provincias visigodas son: Gallaecia, Asturica, Cantabria, Vasconia, Tarraconensis, Carpetania, Emerita, Hispalis y Cartaginensis; añadiendo la Gallica. Las cuales provincias las hemos citado siguiendo el orden de la división anterior del Ravenate, para más facilidad al establecer su comparación.

Examinados los textos de Fernández Guerra y de Dahn, hay una clara identificación en unas provincias, en cambio en otras se observa una cierta indeterminación, sobre todo en los límites en los territorios que abarcaron. Hay una coincidencia en: Gallaecia y Gallaecia; Asturia y Asturica; Lusitania y Emerita –nombre de la que fué su capital–; y lo mismo hacemos coincidir Bética con Hispalis. Cantabria y Vasconia se corresponderían con Autrigonia, bien constituyendo una unidad, o la primera sería solo una porción de las otras dos, según más adelante haremos ver; Iberia comprendería la Tarraconensis y Carpetania, así como la mayor parte de la Cartaginense, en cuanto a la Hispalis del Ravenate y la Aurariola corresponden, a nuestro juicio, a determinados territorios ubicados en la Bética la primera y en la Cartaginense la segunda.

Expuestas estas divisiones observamos que, básicamente quedan reducidas a dos en esencia: una que podemos considerar la tradicional romana, que tiene unos claros orígenes políticos, en los que posteriormente se inserta una estructura eclesiástica, la cual perdurará con el estado visigodo, ya que la tomará como base para su organización administrativa. La otra, que pudieramos decir totalmente visigoda, vino determinada por una situación militar y política, que hizo preciso la reestructuración del territorio.

Nos atendremos a la división que figura en el Ravenate y que Fernández Guerra⁽³⁶⁾ atribuyó a Leovigildo, cosa en la que en principio estamos de acuerdo. Veamos cuál es el momento militar y político en los tiempos de este reinado, así de cuáles son los criterios que en este último aspecto, podemos suponer tiene Leovigildo y cuál es su concepción del estado. En primer lugar, hay que señalar como el rey busca por medio de las armas la unidad peninsular, la cual en parte consigue con el dominio de Galicia en el año 585, transformándola en una provincia más de su reino. Por ello, esta decisión no la pudo hacer antes de esta fecha y no en el año 579 como Fernández Guerra señala, ya que si bien estaba en guerra con los suevos todavía no había conquistado y pacificado el país. En el norte, a los cántabros y vascones no les consigue dominar, ni tampoco expulsar a los bizantinos en el sur, que ocupan una parte de la Cartaginense, de la Bética y Algarbe.

Todo lo expuesto anteriormente, lleva a la consecuencia de que, tanto frente a los indomables montañeses del norte, como ante los bizantinos en el sur, se hace precisa una estructura militar que sirva para contener sus avances o incursiones, unas bases de operaciones desde las cuales se pueda atacar estos

territorios. Esto es, en definitiva, la constitución de unas marcas. En este sentido es en el que se puede considerar a Autrigonia, ante cántabros y vascones, a Hispalis con centro en Sevilla atendiendo por un lado el frente bizantino de Málaga y por otro al de los Algarbes y por último a la Aurariola frente a Cartagena.

En cuanto al resto de las partes. Galecia se trata de un territorio recién conquistado, en donde, es posible se mantengan unas fuerzas de ocupación. Asturia es un país dominado, pero que se hace necesario vigilar de cerca. Tan solo Iberia, Lusitania y Bética son regiones sometidas que, militarmente, no ofrecen problemas.

Todo pues conduce a ver en esta división de Leovigildo una organización político-militar, necesaria en un momento determinado, que será básica para los éxitos de los monarcas futuros que consiguen, no sin esfuerzo, la unidad peninsular. Hispania pues queda articulada en un núcleo políticamente sólido constituido por tres provincias: con centro en Toledo, la Iberia, que agrupa la Tarraconense y gran parte de la Cartaginense; Bética y Lusitania. Más dos zonas de ocupación: Galecia —el país de los suevos— y la región de los astures.

Queda en pie una incógnita, la realidad de esta división, de la que tenemos noticias a través del Ravenate, y del tiempo que estuvo vigente. La respuesta la da un documento de casi siglo y medio después: el Pacto de Teodomiro, en el que consta como el “sahib” o señor de Orihuela entrega al Islam el territorio sobre el que ejercía su soberanía. Ello quiere decir que en el 716 —fecha del documento— la Aurariola perduraba, aún cuando hubiese pasado, de ser una marca frente a la Cartagena bizantina, a constituirse en línea defensiva de la costa amenazada por los ocupantes del litoral africano.

Pasemos a ocuparnos exclusivamente de esta marca, que fué conocida como Aurariola y que más tarde sería el núcleo de las tierras de Todmir, las que recibieron el nombre del “malik al-rum” o rey de los cristianos que ejerció en ellas el poder.

Debemos, para tratar de determinar el ámbito que ocupó, empezar por situar las siete ciudades que figuran en el Pacto de Teodomiro en la versión que según antes hemos dicho se aproxima más al texto original. Según al-^cUdrī son: Awriyulah, Mùlah, Lurqah, Balantalah, Laqant, Iyh y Ilš; que nosotros situamos en las inmediaciones de las localidades siguientes: Orihuela, Mula, Lorca, Totana, Alicante, Algezares, y Elche. Seis de ellas constituyen una alineación en el corredor Segura-Guadalentín; la séptima Mula, en la cuenca del río de su nombre y con una fácil comunicación con Orihuela.

Si a esta última la tomamos como centro de la comarca constituida por las siete ciudades, observaremos como destaca su posición estratégica dentro del conjunto, con un fácil acceso a todo el territorio, en un terreno que facilita el enlace de unas “madinas” con otras, pero sobre todo permitiendo un fácil control desde la que podemos considerar como capital, Orihuela. Sus distancias en línea recta —según plano E. 1:200.000— son: a Elche, 30 km.; a Alicante 50 km.; esto por un extremo, por el otro: a Algezares, 20 km.; a Totana, 60 km.; a Lorca, 80 km. Por último, hasta Mula 50 km. Como vemos, y a poco que se observe el plano, el territorio se presenta como una unidad morfológica, con todos los factores para pasar a ser una unidad política.

Esta unidad, aún cuando no correspondiente en todo a la anteriormente señalada, ya que se utilizó la versión de al-Dabbī, —única conocida en su

tiempo— fué mencionada por Fernández Guerra⁽³⁷⁾ como un ducado, fundado por Suintila, y que dividió en siete condados. Consideración que por los motivos antes expuestos no podemos estar de acuerdo.

Pasemos a un análisis de la situación de cada una de las siete ciudades respecto a la línea de costa. La primera Alicante, apoyada en la mole del Benacantil, se trata de un lugar de fácil defensa, dominando un puerto, que en los tiempos del islam no alcanzó a tener la importancia de otros, como Denia o Almería. Le sigue Elche, ubicada en el actual despoblado de La Alcudia, situada en un punto que vigila tanto la bahía de Santa Pola, como el que pudo ser Portus Ilicitanus; hacia el interior, cierra el paso al valle del Vinalopó, clara vía de penetración. Orihuela, quien intentara subir por el río Segura chocaría con sus muros. Algezares, al pie de la Cresta del Gallo ocupa una posición central desde la que con pocas tropas se pueden cerrar los puertos por los que desde el mar se accede al Segura; por otro lado, podía controlar los posibles pasos del río y por tanto las vías hacia el interior. Totana, apoyada en las estribaciones de Espuña es el final de una vía que desde Mazarrón, la antigua Suchana, se dirige al interior. Por último Lorca importante cruce de caminos —según aparece en al-^cUdrī— a ella llega una vía desde Cartagena —hoy casi abandonada—, otra desde Aguilas —Akila romana como tal citada en al-Idrisi— y también, aunque viniendo de más lejos, la que desde Vera o Villaricos —Baria— por Huerca-Overa alcanza el corredor Guadalentín-Segura ; en cuanto hacia el interior son varias las que en época islámica partían de ella. Dejamos aparte a Mula, que si bien queda fuera del conjunto estratégico de los pasos de la costa, dada la importancia económica de la comarca, reflejada en los núcleos de población que en ella hubieron, y de que son testimonio los hallazgos arqueológicos, por su proximidad a Orihuela y fácil comunicación era lógica la inclusión dentro de su ámbito político.

Ante la falta de fuentes nos vemos obligados ahora a pasar al terreno de las hipótesis. Tras el desembarco bizantino en Cartagena la marcha natural de su ejército sería hacia poniente con el fin de unirse en el interior con las fuerzas de la Bética. Para ello lo más directo sería utilizar la vía que desde Cartagena llevaba directamente a Lorca, desde donde, por Los Vélez, alcanzaron Baza no teniendo noticias de hasta donde progresó esta columna. Solo se sabe que no alcanzó Guadix⁽³⁸⁾. En cuanto a las tropas de la Bética, que Ecija y Cabra no habían conseguido ocupar⁽³⁹⁾, no tenemos noticia de si progresaron por el interior, por la zona de Jaén, hasta alcanzar el norte de Baza, o si por el contrario esta pretendida unión no se llegó a efectuar. Es nuestra opinión que no se llegó a conseguir. En cambio la costa desde Cabo Palos al Estrecho perteneció a los imperiales que dominaban el mar.

Concretamente, en el área de Cartagena debieron ocupar su interland, esto es el Campo de este nombre, así como la zona del Mar Menor. Si llegaron hasta Alicante sería pronto abandonada al quedar fuera del conjunto estratégico que constituye la rinconada del Mediterráneo occidental. Ante la reacción visigoda, y tras de algún combate más o menos fuerte, se produciría el repliegue a las posiciones costeras donde los bizantinos se harían fuertes, dominando el tráfico marítimo y estableciendo unos centros comerciales por donde canalizaron las transacciones con los peninsulares en las épocas de paz.

Con Leovigildo los imperiales pasan a una situación defensiva apoyándose en sus posesiones de la costa, estabilizándose la situación, lo cual hace que el

rey decida la constitución de dos marcas, una frente a Cartagena, la Aurariola, la otra Hispalis que atienda por un lado al territorio malagueño y por otro a los Algarbes. Será por estas fechas cuando el magister Comenciolo levanta una puerta en Cartagena, precisamente en el año 589⁽⁴⁰⁾, que pensamos fuera debido a una remodelación de las fortificaciones, haciéndolas más poderosas, ante el cambio sufrido en la situación estratégica de la provincia bizantina tras el repliegue de las tropas a las bases costeras.

Al expulsar Suintila a los imperiales de la península, la situación cambia, pero la actividad de las naves bizantinas sobre la costa, en la que en más de una ocasión llegan a desembarcar, hace que no se pueda olvidar la defensa de la misma. Esta sería razón para la permanencia hasta un siglo más tarde de esta marca de la Aurariola.

Ahora bien, hay un problema a dilucidar, cuando Teodomiro pacta con Abdelaziz, Cartagena no figura entre las ciudades que le están sometidas. Se conoce como en el reinado de Sisebuto (612-621), tal vez en su principio, las murallas de Cartagena fueron arrasadas, la ciudad destruida y "reducida a desolación". Ahora bien, en el concilio XI de Toledo del año 675, figura el diácono Egila como representante del obispo de Cartagena, Munulo⁽⁴²⁾. Parece pues, indicar que la ciudad a los sesenta años de haber sido destruida se había recuperado en parte. Esto hace pensar que más tarde, en los comienzos del siglo VIII, Cartagena no perteneciera al señorío de Teodomiro, sino que por su condición de puerto importante dependiera directamente de la autoridad real, siendo una de las bases de la flota creada por Sisebuto.

Es de hacer notar, a través de cuanto acabamos de exponer, como la existencia de una comarca de la que era capital Orihuela en el año 716, es signo de esta Aurariola anterior, la cual viene a confirmar la realidad de la división que aparece en el Ravenate. En cuanto a su permanencia en el tiempo, y si se mantenía en los principios del siglo VIII, es otra cuestión, ya que es extraño no figure en los autores árabes que hablan de la Hispania anterior a la invasión, haciendo constar en cambio la que hizo Roma. Ello pudiera indicar que, por encima de las divisiones políticas, se mantuviera la estructura provincial eclesiástica, y que de aquella, que se atribuyó a Leovigildo, tan solo quedaran algunas marcas o señoríos, de los que solamente el de Orihuela ha sido documentado.

En cuanto a Todmir, la extensión que se le atribuye en las versiones del Pacto depende de los autores que lo transmitieron y de las fuentes en que bebieron, pero si reunimos los tres documentos se observará como las nueve ciudades definen un territorio que, desde la alineación que ya hemos señalado se extiende hacia el interior, alcanzando por un lado la cuenca alta del Vinalopó en Villena, y por el otro la del Argos en Begastri –despoblado próximo a Cehegín– que fué importante sede episcopal, como lo demuestra la frecuente asistencia de sus obispos a los concilios. Quiere esto decir, que en los primeros tiempos del Todmir islámico, se habían incorporado estas ciudades a la gobernación de Teodomiro, lo cual hizo que, en función de la importancia que el transmisor del documento les diese, se pusiese una u otra.

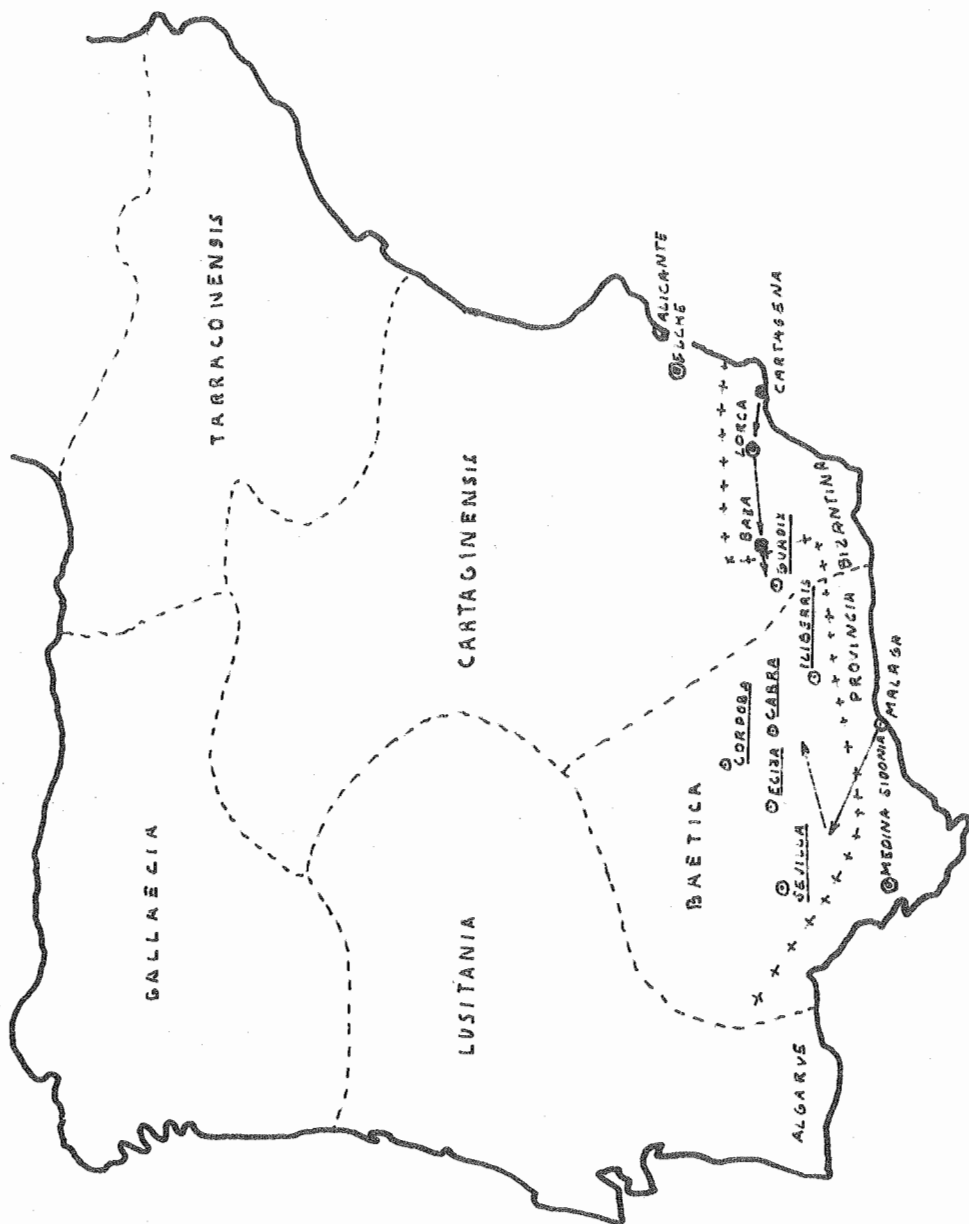
A parte de que Elche corresponde a la versión más antigua, la de al-^cUdrī, tanto por su condicionamiento geográfico –según la tesis de la marca– como por su importancia en época romana y anterior, y en tiempos visigodos –fué sede episcopal– estimamos que fué la que realmente figuró en el pacto.

Terminamos aquí esta aportación a los orígenes de Todmir, que fueron en realidad las del posterior Reino de Murcia, y por tanto, en definitiva los de la Región Murciana.



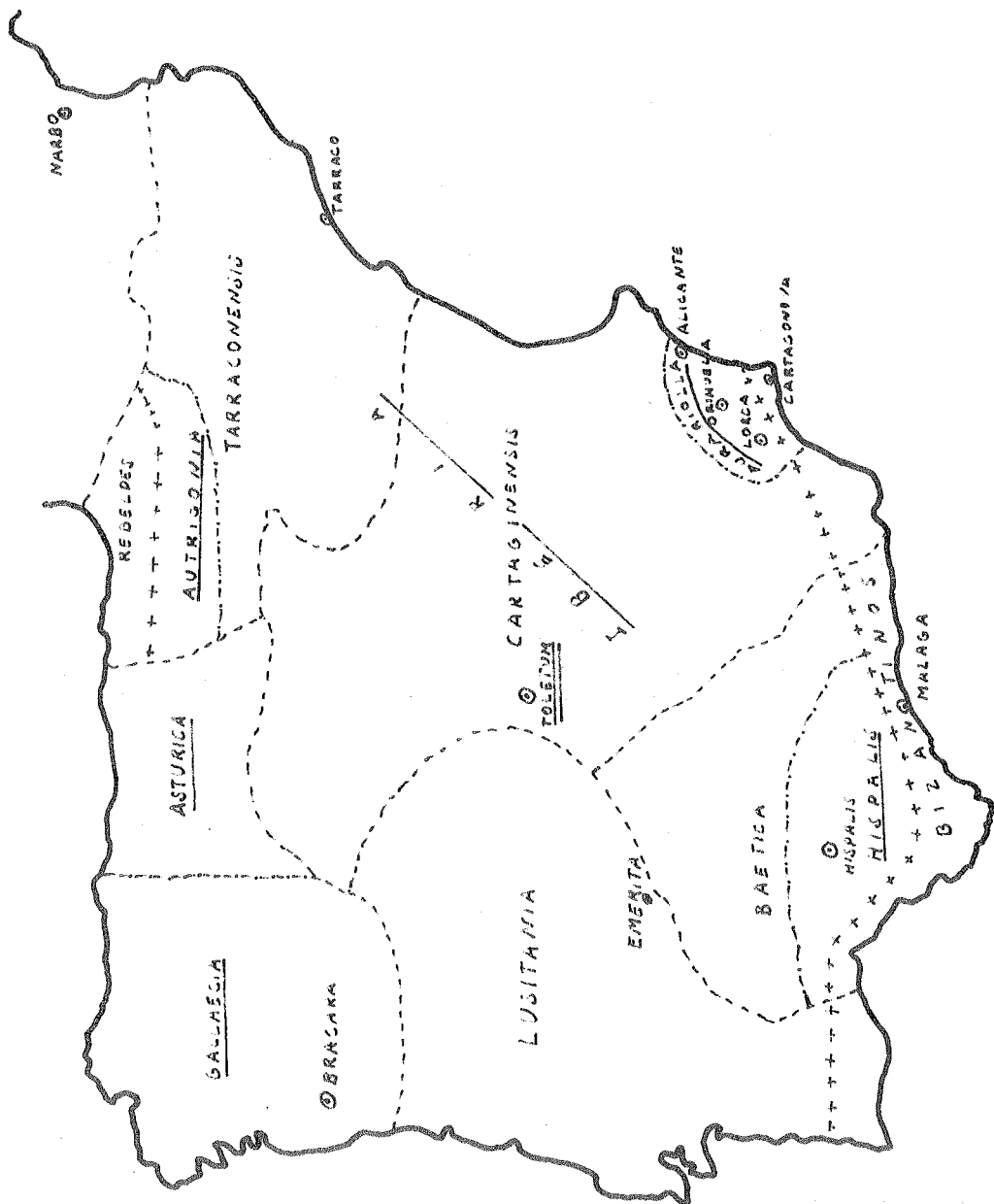
EL TERRITORIO DE TODMIR

- Se le considera como una continuación de la provincia de Aurariola.
- Destaca la alineación que va de Alicante a Lorca siguiendo el corredor Segura-Guadalentín y la colateral Orihuela-Mula formada por las siete ciudades del Pacto de Todmir según la versión del al-^Udri.
- Marcadas con flechas las vías de penetración, hacia el interior, desde la costa, que están cerradas por la anterior alineación.



LA PENETRACION BIZANTINA

- La división de la península en el Bajo Imperio (según UBIETO), señalando en el mediodía la penetración bizantina desde Málaga y Cartagena (—————>).
- En línea de cruces (+++++) se marcan los posibles límites de la provincia imperial de Spania hacia el año 565, cuando Atanagildo hace el tratado con Justiniano.
- Subrayadas las localidades que no llegaron a ser ocupadas por los bizantinos (según THOMSON).



LA DIVISION DE HISPANIA SEGUN EL RAVENATE

- Quedan marcados con raya y punto (-.-.-) los posibles límites provinciales de la división atribuida a Leovigildo, sobre la partición romana de la península, subrayándose los nombres de las nuevas organizaciones políticas.
- Con línea de cruces (++++) la separación de los territorios no sometidos al reino visigodo, siendo los límites de la provincia bizantina, los establecidos tras el repliegue de las tropas a las posiciones costeras.
- Destacan las tres marcas fronterizas: Autrigonia, Hispalis, Aurariola.

NOTAS

- (1) LAFUENTE, M. *Historia de España*. Madrid 1850. T. II, pág. 459.
- (2) *Ibidem*. pp. 477-478.
- (3) *Ibidem*. pág. 479.
- (4) FERNANDEZ GUERRA, A. *Deitania*, pág. 178, cif. AMADOR DE LOS RIOS, R. *Murcia y Albacete*. Barcelona 1889, pág. 660.
- (5) RAVENNATIS Anonymi. *Cosmographia*. Ed. PINDER, M. et PATHEY, G. Neudruck der Augbe, 1860. Reed. Aalen 1962, pág. 302.
- (6) CASSIRI, M., *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*. Madrid 1770, T. II, pp. 105 y 106.
- (7) RAVENNATIS, pág. 301.
- (8) UDRI, al. *Tarsi al-ajbar: ...fragmentos geográfico-históricos de al-masalik...* Ed. AL-AHWANI. Madrid 1965, pág. 4.
- (9) LEVI-PROVENÇAL, E. *La Peninsule Iberique au Moyen Age d'après le Kitáb ar-rawd al-mi'tar...* de AL-HIMYARI. Leiden 1938, pág. 78 de la trad. y 62 del texto.
- (10) CASSIRI. T.II, pág. 105.
- (11) VALLVE, J. *La división territorial en la España Musulmana. La Cora de Todmir (Murcia)*. En *Al-Andalus*, vol. XXXVII, fasc. 1. Madrid 1972, pp. 147-148.
- (12) LEVI-PROVENÇAL, E. *España Musulmana*. en *Historia de España* dirigida por MENENDEZ PIDAL. T.IV, pág. 21.
- (13) AMADOR DE LOS RIOS. R. *Murcia y Albacete*. Barcelona 1889. (Sigue la opinión de CODERA y FERNANDEZ GUERRA). Pág. 774.
- (14) SAAVEDRA, E. *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*. Madrid 1892, pp. 29 y 128 a 130.
- (15) AMADOR DE LOS RIOS. Pág. 774: CODERA y FERNANDEZ GUERRA sitúan a "Eio" en Monte Arabí.
- (16) LEVI-PROVENÇAL. *España Musulmana*, pág. 21.
- (17) MOLINA LOPEZ, E. *La cora de Tudmir según al-Udri*. Granada 1972, pág. 59.
- (18) YELO TEMPLADO, A. *La ciudad episcopal de Ello*. Anales de la Universidad de Murcia. Facultad de Filosofía y Letras, vol. XXXVII, n° 1 y 2. Murcia 1980.
- (19) GOMEZ MORENO, M. *Sugerencias Murcianas*. Homenaje al profesor Cayetano Mergelina. Murcia 1961-62, pág. 441.
- (20) En curso de publicación: GARCIA ANTON, J. *Problemas en torno a la situación de dos ciudades del Pacto de Todmir: Balantala y Eyo*.
- (21) Aún cuando antes hemos estado empleando el término de "ciudades del pacto" nos referimos a la traducción de la voz árabe "madina" que expresa la existencia de un núcleo urbano rodeado por una muralla con una mezquita-iglesia cristiana en el caso de Todmir- y alcázar o simplemente una torre como elemento de defensa y sede del gobernador. Todo ello, independiente del espacio que ocupa o del número de habitantes que tenga.
- (22) En el plano de escala 1:200.000 actual se puede apreciar como todavía se conserva una vía que partiendo de Orihuela por las inmediaciones de Molina cruza el Segura y alcanza las tierras de Mula, pasando después a seguir el curso del río de este nombre, por donde corrió el primitivo camino.
- (23) AMADOR DE LOS RIOS. Pág. 660.
- (24) RAVENNATIS. Pág. 302.
- (25) Seguimos, en líneas generales, al tratar de los bizantinos en Hispania a THOMSON, E.A. *Los godos en España*. Alianza Ed. vol. 321, Madrid 1977.
- (26) THOMSON. Pág. 371.
- (27) *Ibidem*. Pág. 374.
- (28) FERNANDEZ GUERRA. Pág. 142. Cif. AMADOR DE LOS RIOS. Pág. 660.
- (29) VIVES, J. *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Barcelona-Madrid 1963, pág. 369.
- (30) *Corpus Scriptorum Mozarabicorum*. Ed. IOANES GIL. Madrid 1973, T. I, pág. 34.
- (31) SIMONET F.J. *Historia de los mozárabes de España*. Madrid 1897. Reimp. Ed. Turner. Madrid s/f. T.IV. Ap. V. Pág. 809.
- (32) *Ibidem*. Pág. 808.
- (33) LEVI-PROVENÇAL. *la Peninsule Iberique...* Ap. I. Pág. 246.
- (34) AMADOR DE LOS RIOS. Pág. 660.
- (35) TORRES LOPEZ, *Instituciones económicas, sociales...* en *España visigoda*. en *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal. T. III *España Visigoda*. Madrid 1963. Pág. 236.
- (36) FERNANDEZ GUERRA. Pág. 142.
- (37) *Ibidem*. Pág. 117.
- (38) THOMSON. Pág. 367.
- (39) *Ibidem*. Pág. 367.
- (40) *Ibidem*. Pág. 379.
- (41) *Ibidem*. Pág. 381.
- (42) VIVES. Pág. 369.